

NOTA DE PRENSA N° 47 -2012-CG/GCOM

**Contraloría detecta uso indebido de fondos públicos en el
Gobierno Regional de Pasco por más de 148 mil soles**

La Contraloría General detectó el uso indebido de fondos públicos en el Gobierno Regional de Pasco por más de 148 mil 200 soles, dinero que debió ser destinado al financiamiento de obras y otros proyectos en esa región durante el periodo de gestión 2006-2008.

De acuerdo a los resultados de la acción de control posterior realizada este año por la Oficina Regional de Control Huánuco de la CGR, seis personas están involucradas en el caso.

En el documento se señala que la servidora pública que ejercía el cargo de cajera del citado gobierno regional, fue quien recibió los recursos para ser administrados y sustentó el uso de ese dinero mediante diversas modalidades a favor de terceras personas y en una oportunidad a favor suyo y de otros empleados. Primero giró 66 mil 813 soles; luego 50 mil 357 y finalmente 31 mil 111.

La Contraloría General ha determinado que estos hechos configuran la presunta existencia de indicios del delito de peculado por lo que se remitió el informe al Procurador Público para que inicie las acciones legales contra los presuntos responsables.

Las acciones de control posterior tienen el objetivo de verificar y evaluar los actos y resultados de gestión de las instituciones públicas, incluyendo el manejo de sus recursos y bienes.

La Contraloría General, además, a través de sus Oficinas Regionales, desarrolla acciones de Control previo que evalúa la conveniencia de autorizar operaciones de endeudamiento que afecten la capacidad financiera del Estado, compras calificadas como secreto militar y autorizaciones para presupuestos adicionales de obras.

Asimismo, el control preventivo está orientado a detectar oportunamente, los riesgos y posibles actos de corrupción en las operaciones o actividades de una institución.

Estas tres modalidades de control son fundamentales para fiscalizar el correcto uso de los recursos públicos.

EL DATO

La Contraloría es un ente técnico encargado de ejercer el control gubernamental del buen uso de los bienes y recursos públicos en todas las instituciones del Estado para que éstas cumplan sus objetivos de gestión, lo que redundará en mayores beneficios para la población.

La CGR implementó el Sistema Nacional de Atención de Denuncias (SINAD) por el cual todos los ciudadanos pueden presentar denuncias sobre actos de corrupción en la administración pública. En el interior del país, las denuncias pueden presentarse ante cualquiera de las 19 Oficinas Regionales de Control (ORC).

Lima, 24 mayo del 2012